

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Abril 19.

REBAJA DE DERECHOS

El Ministro de Hacienda ha leído en las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para rebajar ó suspender los derechos de importación al ganado y á las carnes saladas durante seis meses.

CRÉDITO

También ha leído otro pidiendo un crédito de 16,000 pesos para sufragar los gastos que originen los Embajadores Extraordinarios de las naciones extranjeras que asistan á las fiestas que han de celebrarse con motivo de la mayoría de edad del Rey.

SESIONES INTERESANTES

Continúa despertando mucho interés las sesiones del Senado, donde se discute el proyecto de ley sobre reorganización del Consejo de Instrucción Pública.

Entre otros han hecho uso de la palabra en la Alta Cámara, el señor Sánchez Romero, manifestando que se impone la necesidad de equiparar los requisitos legales que deben reunir cuantos se dedican á la enseñanza, á fin de poner término á la injusticia de que se exija á los laicos un título profesional, mientras á los miembros de las comunidades religiosas les basta el pertenecer á las mismas para poder enseñar.

Se quejó, además, el señor Sánchez Román, de la escasa dotación y atención insuficiente que se dedican á las Universidades é Institutos, y concluyó diciendo que bajo todos aspectos son muy deficientes é inferiores á su fama la educación é instrucción que se reciben en los colegios de los Jesuitas.

LA NOTA DEL DIA

Al fin se aprobó por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos el bill relativo á la reciprocidad con Cuba.

Pero ¡ay! la rebaja arancelaria ha tardado tanto, es tan mezquina y viene tan rodeada de condiciones perjudiciales para este país, que si el Senado no lo remedia, poco ó nada ganará Cuba con ese bill.

El general Wood ha enviado á su gobierno una comunicación en la cual, después de describir la situación angustiosa en que aquí se encuentra la industria azucarera, pide que se adopten con urgencia medidas salvadoras, á fin de que no resulte sólo favorecido el trust del azúcar.

Es de agradecer el interés que el Gobernador Militar de esta Isla se toma en tan importante asunto.

Ahora lo que falta es que el partido del Senado no sea tan laborioso como el de la Cámara.

La Agricultura en Cuba.

LOS ABONOS

CAÑA DE AZÚCAR

Los abonos químicos son el complemento obligado de los orgánicos en todos los cultivos y muy especialmente en el de la caña de azúcar. Los residuos de la industria azucarera que vuelven al terreno, son una restitución parcial de los principios asimilados por la planta. Lo que se exporta al mercado en forma de azúcar y lo que se pierde en las diversas manipulaciones, no vuelve al terreno por este medio.

El cultivo previo de plantas leguminosas que se cosechan en nuestro artículo anterior, es también ineficiente; pues sólo aporta nitrógeno á la tierra en cantidad generalmente inferior á la que ésta necesita.

Para cultivar con fruto la caña es preciso emplear abonos químicos en cantidad suficiente, y en menor cantidad, donde las circunstancias lo permitan, la escasa ó la mala distribución de las aguas de lluvia.

La caña es muy exigente en nitrógeno y en potasa. También necesita ácido fosfórico, pero en menor cantidad.

Los abonos que la convienen han de ser á la vez nitrogenados y potásicos, variando en su composición con la del terreno en que la caña se cultiva. Cuando este terreno es, por ejemplo, rico en potasa, solamente será preciso añadir abonos fosfóricos y nitrogenados.

Puede ocurrir que el nitrógeno abunde en un terreno y no sea directamente asimilable por las plantas. Esto sucede en terrenos donde abunda el humus ó mantillo, pero falta la cal. En este caso, los fenómenos de nitrificación para los que es necesaria la presencia del carbonato de cal, como ya hemos indicado, no se verifican; y el nitrógeno contenido en el humus permanece inerte é inútil para la vida de las plantas.

En tal caso, conviene mucho añadir cal al terreno y darle una buena labor de arado para que aquélla se mezcle con la tierra y para que el aire circule á través de las partículas terrosas. Con este sencillo procedimiento se pone en circulación una enorme masa de nitrógeno contenido en el humus, y se obtienen magníficas cosechas sin necesidad de acudir á los abonos minerales.

Pudríamos citar numerosos ejemplos de abonos cuya composición es excelente para determinados terrenos; pero como estos mismos abonos pudieran dar resultados deficientes en otras circunstancias, preferimos abstenernos de fijar cantidades que sólo deben precisarse en cada caso particular.

A nuestro juicio, el procedimiento para resolver del mejor modo posible la importante y difícil cuestión de los abonos químicos, debe fundarse en un análisis de la tierra que se va á cultivar, tomando las muestras, tanto del suelo como del sub suelo, y teniendo en cuenta la escasez ó abundancia de las lluvias en la localidad.

He aquí los casos que suelen presentarse con más frecuencia:

1. Tierras con humus y cal en abundancia, ricas en sales potásicas y con dosis regular de ácido fosfórico. No necesitan abonos hasta que el cultivo vaya agotando su fertilidad natural.
2. Tierras con humus abundante, pero sin cal. Necesitan la adición de este onerpo para que sean asimilables sus reservas de nitrógeno.
3. Tierras en que faltan la potasa ó el ácido fosfórico. Hay que añadirlos estos onerpos por medio de abonos químicos.
4. Tierras en que falta el humus. Este se sustituye con abonos nitroge-

nados. Si las lluvias son abundantes, deben emplearse las sales amoniacales; en caso contrario, pueden los nitratos tener útil aplicación.

Debemos advertir que el uso incesante é inmoderado de los abonos químicos nitrogenados, acaba por privar al terreno de humus que es necesario para la vida de los vegetales; no sólo por el silimento nitrogenado que les proporciona, sino también por las buenas cualidades físicas que comunica al terreno, como son la soltura, la aptitud para retener los principios de que se nutren las plantas, etc. Por esta razón, los agricultores inteligentes de todos los países abonan sus tierras de cuando en cuando con estiércol, que se va lentamente convirtiendo en humus; y de este modo y usando además de los abonos químicos con perfecto conocimiento de sus propiedades, logran mantener indefinidamente sus terrenos en un grado máximo de fertilidad.

Idg. AGUSTIN ALFARO.

La Biblioteca de Carnegie

El ofrecimiento de Mr. Andrew Carnegie de \$250,000 para fundar una Biblioteca en la ciudad de la Habana, acogido entusiasmadamente por el Municipio, va á obtener cumplida realización.

Dentro de pocos meses veremos levantarse en lugar céntrico un magnífico edificio que contendrá una Biblioteca repleta de obras modernas de general utilidad práctica.

Los señores Meza, Aragón y Torralba, comisionados por el Ayuntamiento para obviar todas las dificultades que pudieran ofrecerse para realizarse brevemente esta obra, han conferenciado en la mañana de ayer con Mr. Hanna, apoderado de Carnegie. En la elección de terreno hay dos opiniones, una, proponer á Villanueva el cambio de parte de su terreno por otras manzanas que poseen el Municipio ó el Estado, á fin de levantar en el lugar más céntrico el edificio; y otra es destinar á él una de las manzanas que van desde los fosos hasta el Mercado de Colón.

LOS BILLETES Y LA OPINION

La prensa habanera, en algunos de sus caracterizados periódicos, va haciendo eco de las distintas noticias que circulan y de las gestiones que se hacen referente al enojoso asunto de los billetes. La Unión Española, El Comercio, El Avisador Comercial, Havana Post y algunos más opinan como nosotros en lo que respecta al imperioso deber en que se halla el gobierno español de recoger los billetes, en hora aciaga emitidos, é impuestos con el carácter de circulación forzosa.

De los apreciables colegas citados, el Avisador manifestó hace días en tonos enérgicos, que es una cuestión de dignidad y decoro para España evitar el hecho de que una reclamación extranjera agrave la triste situación moral y material sobrenvenida á consecuencia de nuestro último desastre político.

La obligación de pagar esta deuda de los billetes, no debiera ser disuadida, porque no puede haber la menor duda sobre semejante compromiso, al fin en el caso de que fuera admisible

lo capciosamente alegado por el señor Villaverde, cuando afirmó que la deuda de los billetes era de carácter colonial. ¿Acaso no paga hoy la Hacienda española todas las deudas coloniales?

Si se reconoció este principio en el Tratado de París, aún cuando lo allí estipulado fuese un mero convenio más ó menos impuesto por las leyes de la guerra, no es viable ni prudente tratar de desquitarse negando el compromiso de pagar los billetes, en razón de que los tenedores españoles no tienen fuerza material bastante para poder exigir el abono de sus créditos. Semejante criterio y modo de proceder invitaría á los tenedores extranjeros á usar el mismo argumento de la fuerza que resultaría ineficaz en definitiva para España tal recurso.

Da ningún modo puede admitirse que el asunto vaya por semejante camino. El tema es bien claro. El gobierno español y todos los gobiernos del mundo cuando se ven en el caso de lanzar al mercado circulante documentos de crédito, se entiende que es con la precisa condición de que algún día los han de recoger, so pena de declararse en bancarrota.

Las deudas llamadas coloniales se ha convenido oficialmente en que ocurren por cuenta del Estado español; y ahora es cuando los tenedores creen oportuno preguntar cómo y cuándo el deudor se decidirá á solventar esa deuda de los billetes. Discurrir si debe ó no pagarlos es ya un absurdo, y más que un absurdo, sería una vergüenza nacional.

En breve pasará esta cuestión á las Cortes, y sobre ello nos consta que algunos personajes de alta significación como los señores Villaverde y Romero Robledo en cartas dirigidas al señor Orellana, director del Diario del Comercio, de Barcelona, en Diciembre de 1899, manifestaron su conformidad completa respecto á la razón y el derecho que asiste al tenedor de billetes, y se mostraron dispuestos á sostener una campaña parlamentaria sobre este particular.

Que las opiniones muy valiosas hace públicas nuestro querido colega el Avisador Comercial en un reciente artículo; en el que publica una carta de un ilustrado escritor español y distinguido comerciante banquero de esta plaza y profundo conocedor de cuanto se refiere á los intereses morales y sociales que ha escrito luminosos trabajos para los periódicos de esta capital y de Barcelona, sin dar su nombre por su extremada modestia.

De los señores que vamos á reproducir con el consentimiento del Avisador, fué dirigida desde Barcelona á un distinguido prócer español con motivo de la Real Orden de 20 de Septiembre de 1899, en la que el ministro de Hacienda señor Villaverde, declaró que el gobierno español no es responsable de la deuda de los billetes, por tener, dice, carácter local ó colonial.

Dice la citada carta que copiamos del Avisador: "Mi muy querido amigo: En su grata 11 del corriente me pide usted antecedentes y datos históricos relativos á la palpitante cuestión originada en la Isla de Cuba por la negativa del actual ministro de Hacienda que, por Real Decreto de 20 de Septiembre de 1899, declaró deuda local ó colonial la que contrajo el Gobierno al autorizar la emisión de 20 millones de pesos, (dos años antes de regir en aquella devaluada porción que fué de nuestra no-

menos infeliz España, el Gobierno Antónómico), destinados á gastos de guerra para salvar la soberanía nacional en la gran Antilla.

Con el paréntesis que antecede y las palabras que dejo subrayadas vengo á trazar la síntesis condenatoria de la negativa de un Gobierno que, hollando los fueros del derecho, de la razón y de la justicia, establece una jurisprudencia peligrosísima, en cuanto descubre y enseña á la gente de mala fe cómo, ó de qué manera hay que obrar, para eludir la sacratísima obligación que tiene todo deudor de pagar todo lo que de él acredite el acreedor.

Podría proporcionar á usted un alegato de datos y emitir varias y diversas razones para demostrar que la deuda de que se trata es eminentemente nacional, pero me exonan de esa tarea los distintos artículos que han visto la luz pública aquí y en la Habana, todos los cuales, con argumentos y conclusiones irrefutables, prueban hasta la evidencia que tienen razón que les sobra los burlados tenedores de billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, al reclamar el pago de los mismos. Allí le van á usted, pues, diez artículos colocados por su orden cronológico, que versan sobre tan grave materia.

Como usted sabe, mis son los señalados con los números 1, (magistralmente comentado por usted en el número 2 reproducido del Boletín de esa Cámara de Comercio de que es usted dignísimo presidente) números 3, 4, comentarios de los 6, 7 y 8 y el número 9.

De D. Rafael Montoro, secretario que fué de Hacienda del Gobierno Antónómico, son los artículos 6, 7 y 8, acerca de los cuales llamo la atención de Ud. porque en autor es hombre de mucho talento y autoridad indiscutible, puesto que, por el elevado cargo que desempeña, conoce como pocos los sólidos fundamentos en que puede apoyarse la verdad de que es nacional y no colonial la deuda referida. Y hasta por decreto no puede ni debe el actual Gobierno persistir en su temerario empeño de afirmar que es colonial, porque saldría muy mal parado de la crítica de todo severo moralista que exclame: "¿No quieres tú, obsecado Ministro, que sea colonial esa deuda? ¡Si País bien: los dos millones y pico de pesos que trajo de Cuba el general Jimenez Castellanos no cobió tomarlos para la nación, porque pertenecían á la colonia. Y los seis millones y pico de pesos en plata menudas que había depositados en los bancos del Banco Español, como garantía de los billetes circulantes, y que el general Blanco retiró para atender á gastos extraordinarios de guerra, para salvar la soberanía nacional, son de la colonia ó de los tenedores de aquellos. Luego los debe la nación á la colonia porque de hecho y de derecho corresponden ambas cantidades á ésta y no á aquélla. ¡Te niegas por soberbio Ministro á reconocer tales verdades y esas cifras? Entonces naufragará la buena fe entre los gobernados, porque los gobernantes son los que la vulneran y matan."

Esto le diría al señor Fernández Villaverde el menos escrupuloso moralista. ¿No lo cree usted así, mi amigo muy querido?

Interrogúese al general Blanco sobre lo dicho y al general Weyler, que decretó el curso forzoso de los referidos billetes y hasta deportó á algún comerciante que se negó á recibirlos... ¿temerario sin duda que pasaría... lo

que pasa. Y que digan también a unos generales, puesta la diestra sobre su conciencia, si creen, cual creen usted, creo yo, y con nosotros todos los hombres honrados, que es nacional ó no la deuda que contrajo España para defender su honor y parte del territorio que le fué al fin arrebatado para baldón ó mengua de su gloriosa historia. ¿No arguyo más, porque lo hará usted mejor que yo si fija su atención en los artículos de Montoro, después de haberla dedicado el mío, número cuatro, que contiene las fechas y los títulos explicados de los bandos, decretos y Reales órdenes que se dictaron desde 1896, en que desde Madrid se apelaba al patriotismo de los comerciantes, industriales y clases todas de Cuba, interesando á la Cámara de Comercio de la Habana, á la cual el entonces diputado á Cortes, Sr. Santos Guzmán y el Sr. senador Marqués de Pinar del Río, decían que estaba acordada la emisión de billetes del Banco Español de la Isla de Cuba con la garantía del Gobierno y con reservas efectivas en la Habana depositadas. Y se añadían otros estímulos, sobre los cuales "vale más no mentarlo", porque el hecho es que los pobres que recibieron de buena fe y por patriotismo, los referidos billetes, contaron con las promesas de los mentados señores acerca de la garantía del gobierno y las reservas efectivas, han salido villanamente engañados. ¿No es cierto?"

El "Avisador" después de comentar la fuerza de lógicas que envuelve la carta anterior, cuyos elementos párrafos son reveladores de la verdad y del derecho, dice: "Ante la incontestable carta que dejamos reproducida y los datos que la acompañaban, el ilustre político señor Manra dijo que el billete era "una deuda de honor que España tenía que pagar." El señor Romero Robledo expresó que, de un modo ó de otro, con dinero ó con papel, no quedaba otro remedio que recoger el billete que constituía una deuda, doblemente sagrada por no haber devengado interés; y el señor Canalejas, en la actualidad Ministro, oímos manifestar que "sería preciso considerar el patriotismo un crimen para dejar de pagar el billete emitido en Cuba á nombre de la nación española, por autoridades españolas y para defender el honor español."

A juzgar, pues, por estas opiniones precedentes de nuestros políticos de España, creemos que no faltará valerosos é desinteresados paladines al derecho de los tenedores españoles que, sacrificaron por la patria el recibir los billetes, y ven hoy puesto en duda su derecho por la misma entidad que les exigió tamaña sacrificio.

Creemos que no habrá que insistir más sobre este particular, porque bastante debatido está el punto, y no podemos imaginar siquiera que el gabinete español se obstine en una ceguera inútil á los intereses de la patria y perjudicial para el prestigio de su Hacienda.

A VISOS

SASTRERIA DE **G. DIAZ VALDEPARES.** (PROFESOR DE CORTE.) Especialidad en trajes de etiqueta **OBISPO 127** HABANA C. 509 26-1 Ab.

El Milagro del Día. ¡Enfermos del estómago! ¿Os queréis curar! Tomad una sola caja del milagro: **DIGESTIVO** del Dr. Sansores, Preparado por el Dr. Hita (Farmacéutico) y vereis la verdad de lo que os decimos. ¡Probad, nada perdáis! C. 509 26-5

Bananina Harina de Platano de R. Crusellas, **PARA LOS NIÑOS PARA LOS ANCIANOS FUERZA Y SALUD PARA LOS CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES** TOMANDO ESTA DELICIOSA Y ESQUISITA HARINA COMO ALIMENTO. De venta en todas las Farmacias y Tiendas de Viveres finos. C. 517 1 Ab.

MODAS DE VERANO
Una espléndida remesa (más de cuarenta grandes cajas) acaba de despachar de esta Aduana la gran peletería

LA GRANADA
OBISPO Y CUBA,

de novedades en calzado de pieles (muy frescas) de glaciés negros y de color y rusia en **MODELOS DE ACTUALIDAD** para la presente estación.

Para señoras y señoritas. Calzado bajo, de medio corte, y alto con botones ó cordones. Zapatos con una, dos y tres tiras. Idem con tiras cruzadas y cortes varios de alta novedad y fantasía. Tacónes Luis XV de suela y el nuevo tacón militar.

Para Caballeros. Lo mismo en polacos que en botines ó botines, los nuevos estilos en pieles de color de exquisito gusto del afamado fabricante BANISTER y de la fábrica de Ciudadela.

Para niños: Preciosidades en todos colores y en negro. Siempre es la primera en presentar las últimas novedades.

LA GRANADA
OBISPO Y CUBA. JUAN MERCADAL.
ESPECIALIDAD EN NOVEDADES Y CALZADO FINO.

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca **"MARTIN FALK"** RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas. ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas. Su único importador **ENRIQUE HEILBUT** Sucesor de MARTIN FALK y C. SAN IGNACIO 54. e 678- e 200-11A -516 Ju alt 6948

"ROYAL"
Tela inglesa, muy suave, propia y expresamente recibida para **TRAJES DE FRAC** en la Sastrería de **MAXIMO STEIN** 75, OBISPO 75, ENTRE COMPOSTELA Y HABANA. e 623 14 Ab

La Estrella de la Moda
Banderas cubanas y americanas, de lana, las más finas que existen en plaza, listas para colocarse, con asta y lanza plateada, desde DOS PESOS plata. Artículos para iluminaciones de mucho efecto. Fiestas de color azul, blanco y púrpura, para cascos, cadenas, estrellas, mecha pyroclita y todo lo necesario para hacer una pronta instalación. **PRECIOS DE SITUACION OBISPO 84.-TELÉFONO 535** e 612 84-16

Sábado 19 de abril de 1902 **FUNCION POR TANDAS.** A las 8 y 10 **El Sombrero de Plumas** A las 9 y 10 **POBRE DIABLO** A las 10 y 10 **La Trapería**

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA **TANDAS - TANDAS - TANDAS** C. 531 16 Ab

Precios por la tanda
Grilles sin entrada..... \$ 2 00
Palcos sin idem..... 1 25
Luzes con entrada..... 0 50
Butaca con idem..... 0 25
Asiento de terciado..... 0 25
Idem de terciado..... 0 30
Sustrata general..... 0 30
Idem á terciado ó paraiso..... 0 20

FUMEN "EMINENCIA". SON LOS MEJORES CIGARROS. e 21 21

Don José López y Rodríguez.

Esta tarde se embarca para los Estados Unidos, donde permanecerá algunas semanas, nuestro querido amigo el popular librero, de publicaciones, librería y imprenta La Moderna Poesía, Ldo. D. José López y Rodríguez.

El objeto de este viaje se halla relacionado con el desarrollo de su importante casa. El señor López y Rodríguez, que ha probado con la publicación de los numerosos libros que han salido de su casa, y notoriamente con el Manual para exámenes de maestros y las Memorias del Congreso Médico, que no tiene que envidiar nada su imprenta, en lo que a la perfección de los trabajos concierne, con las más acreditadas de la Habana y fuera de la Habana, va a estudiar los adelantos tipográficos, en letras y máquinas, alcanzadas en el país vecino, con objeto de dar más ensanche a su departamento tipográfico, dotándolo de las máquinas más perfeccionadas y tipos y viñetas más elegantes, a cuyo efecto ha adquirido recientemente la propiedad de los edificios contiguos al suyo, así en la calle del Obispo, como en la de Bernaza, lo que le permitirá colocar su casa a envidiable altura, tan pronto como realice las obras que tiene proyectadas y la dota con el material que va a adquirir.

Mucho nos complace ver los progresos que en su afortunada empresa ha realizado el señor López y Rodríguez, y no dudamos que, cuando La Moderna Poesía haya sufrido las reformas que proyecta su activo propietario, llegue a ser uno de los más importantes establecimientos editoriales de América, aumentándose, con el desarrollo de los negocios, los provechosos de quien con tanto celo como interés procura difundir la ilustración en Cuba.

Lleve buen viaje.

COMPLACIDO

Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

En la edición de la mañana de hoy, del DIARIO, al dar cuenta de la llegada de los restos de Manuel Prieto de Castro se acerca una noticia publicada ayer por La Unión Española consignando que esa dirección había telegrafiado ofreciendo los salones del periódico para depositar los restos.

La culpa es mía, y debo hacerlo constar así, a fin de que no haya quien pueda suponer que entre nosotros existen diferencias o que quedan reminiscencias de antiguas luchas políticas que todos, V. el primero, han tenido el buen acierto de olvidar a raíz misma de la catástrofe.

Yo lamento que en un asunto en que todos han puesto de su parte con celo excesivo y con plausible buena voluntad, cuanto ha podido para la realización del pensamiento, un error mío de lugar a que alguien pueda suponer lo contrario.

Cuando el Ldo. don Antonio Porrúa y yo tuvimos noticias de que la madre de Prieto quería los restos, citamos para la redacción de La Correspondencia a don Joaquín de la Peña, don Trino Martínez, don Juan G. Pama-ringo y don Oáridio Díaz, director de dicho periódico, y nos renunciamos todos a título de redactores uno y de colaboradores otros de Las Villas, y el primer acuerdo que tomamos fué el de escribir a usted para que como anti-

guo amigo y compañero de Prieto y director del periódico desano de los diarios españoles, viera de conseguir con la Compañía Transatlántica la condonación gratis de los despojos. Bien seguros estábamos de que iba usted a tomar con cariño el encargo, y tanto es así, que no dudamos ni por un sólo momento del éxito.

El mismo día en que escribimos a usted la carta que todos nosotros firmamos, escribí yo a Facantevilla, antiguo redactor de Las Villas, para que hablase con los amigos de La Unión Española, y les consultase si podían venir los despojos de nuestro director a esta su vieja casa. La contestación fué inmediata, favorable y cariñosa.

No habían de llegar con pompa alguna. Por el contrario, quisimos, y así fué en efecto, hacerlo modestamente, a tal extremo, que la iglesia una de madera que cubre la de plomo en que van los restos, fué abierta con una caja cuadrada para que a la vista no apareciese lo que es. A mi llegada aquí, don Urbano González, el dueño del Pasaje, puso a mi disposición uno de los coches del hotel, y en él fueron conducidos a La Unión Española.

Al dar cuenta ayer tarde de la llegada, tuve yo interés en hacer público que todos habían contribuido al buen éxito; momentos antes de salir el alcancce de La Unión recibí de Olanfuegos noticias de que el encargo hecho a usted estaba solucionado y al consignar en el sueldo que los restos se encontraban en La Unión Española, quise poner de manifiesto que la casa del DIARIO DE LA MARINA hubiera recibido, también, los restos del que fué amigo sincero y adversario leal, como prueba evidente de que hoy no existe más que una colonia española en la cual no siguen latentes recuerdos de luchas pasadas, pues, todos saben que Prieto en sus últimos años luchó tenazmente con el DIARIO porque la política había colocado en distintos campos al DIARIO y a Las Villas, compendiando ambos honramientos y obediendo sólo a la manera distinta que tenían de ver los problemas planteados.

La culpa del incidente surgió es mía, pero fué hijo de mi buen deseo, y hecha esta aclaración, espero que La Unión Española y el DIARIO DE LA MARINA no vuelvan a hablar del asunto.

Con la expresión de mi afecto quedo de usted atentísimo amigo s. s.

Q. B. S. M., ALBERTO MENÉNDEZ.

4 19 1902.

Queda complacido nuestro amigo y compañero el Sr. Menéndez; y conste que sólo por complacerle insertamos su carta, pues en el asunto a que se refiere no ha habido culpa de él ni de nadie; hubo sólo una equivocada interpretación que ha sido aclarada convenientemente.

Para los niños pobres

Suplico a las personas caritativas y generosas remitan al Dispensario: leche condensada, arroz, azúcar y harinas de maíz para los niños pobres. Dios pagará obra tan meritoria a los que no olvidan a las infelices criaturas que carecen de alimentos apropiados a su tierna edad.

Los donativos pueden remitirse a Habana esquina a Obacón, planta baja del Palacio Episcopal.

DR. M. DELFIN.

Los Bomberos Municipales

He aquí el acta de la junta de Jefes y Brigadas celebrada en la noche del Miércoles último: "En la ciudad de la Habana, a diez y seis de Abril de mil novecientos dos, se reunieron en el salón de sesiones de la Estación Central del Cuerpo de Bomberos Municipales, los Sres. Jefes y Brigadas del mismo, bajo la presidencia del Sr. Felipe de Pazos y Sanz, 1er. Jefe del mismo, al objeto de celebrar una sesión.

Fué leída la orden número ciento tres que publica la Gaceta de ayer, en la que el Sr. Gobernador Militar, a propuesta del Sr. Gobernador Civil de esta provincia dispone la fusión de este Cuerpo con el de Bomberos del Comercio.

Considerando que este acto realizado por las Autoridades sin el previo consentimiento de los individuos que lo forman, coarta la libertad individual de los ciudadanos que lo componen, que estarán obligados como tales a cumplir las leyes que se dicten, pero nunca a la prestación de servicios personales gratuitos que no pueden tener otro límite que el de su propia voluntad, se acuerda por unanimidad:

1º Presentar en masa la renuncia de Jefes y Brigadas, aceptando antes las bajas presentadas por los individuos que los forman, quedando por tanto disueltos el Cuerpo de Bomberos Municipales.

2º Extraer de la Estación Central el mobiliario y demás enseres adquiridos del fondo particular de Jefes y Brigadas que como tal nos pertenece.

3º Dar una autorización completa, tan amplia como sea necesaria, a los Sres. Jefes del Cuerpo en el orden de sujeción correspondiente, para que una vez extraídas estas pertenencias se realicen, invitándose al efectivo que se obtenga en una obra que perpetúe la memoria del disuelto Cuerpo.

4º Que el retrato al óleo del Sr. Andrés Zancovich se ceda al Sr. Jefe Sr. Felipe de Pazos para que lo guarde como reliquia digna de nuestro mayor respeto, y el creyón del mismo a su hermano D. Diego. Asimismo se acordó que el retrato del venerable maestro José Martí le sea cedido al 2º Jefe Sr. Walfrido de Fuentes.

5º Dar las gracias al pueblo de la Habana por las demostraciones de afecto que del mismo hemos recibido.

6º Elevar a conocimiento del Ayuntamiento estos acuerdos para que en la fusión que se dispone sólo puedan contar con su material y demás enseres.

Leída la presente, concuerdan todos en su contenido, firman para constancia. (Siguen las firmas)

ASUNTOS VARIOS.

LOS PAGOS

Habana 16 de Abril de 1902. El Gobernador Militar de Cuba, en vista del próximo cambio de gobierno, ordena la publicación de la siguiente orden:

I. Los Administradores de Aduanas, los de Rentas e Impuestos, y todos los demás empleados y agentes (con excepción de los Administradores de Correos), que resuden caudales por cuenta del Gobierno Militar hasta el 19 de Mayo de 1902, inclusive, depositarán en esa fecha, si no antes, todos dichos caudales en poder del Tesorero de la Isla de Cuba. Las cuentas de los pagos que se hagan con posterioridad al 19 de Mayo de 1902 se rendirán al Auditor de la República de Cuba.

II. El Gobierno Militar hará las consignaciones de la manera acostumbrada para el pago de los sueldos y de los gastos corrientes hasta el día 19 de Mayo de 1902 inclusive. A los empleados del Gobierno Militar se les abonará sus sueldos hasta el día 19 de Mayo, de 1902, inclusive, como hasta ahora, y después de dicha fecha por el Gobierno de Cuba.

III. Después de haberse hecho los pagos, los Oficiales Pagadores, y los agentes del Gobierno Militar que tengan caudales en su poder, depositarán los saldos líquidos, inmediatamente, en poder del Tesorero de Cuba o a su nombre, es decir los saldos contra los cuales no existan responsabilidades pendientes. Inmediatamente, se dará parte al Auditor de Cuba y así mismo, al Tesorero, de haberse hecho dichos depósitos y de los enabramientos generales y tipos de las consignaciones de las respectivas cantidades porque se hagan los depósitos, así como de los cheques pendientes y no pagados. En el orden de tiempo, los Oficiales Pagadores de servicio fuera de la ciudad de la Habana se valdrán del telegrafo, remitiendo por correo inmediatamente copia oficial de sus telegramas y subsecuentemente se rendirán las cuentas definitivas hasta el día 19 de Mayo inclusive de 1902.

IV. Los empleados y los agentes responsables de todas las pertenencias del Gobierno Militar darán parte de las mismas conforme a las instrucciones que proceden referentes a las cuentas de caudales.

El Ayudante General, H. L. SCOTT.

VISITA

El Ministro Plenipotenciario de España en México, señor marqués de Prats, visitó anoche al Gobernador militar general Wood.

CRUCERO FRANCÉS

En las primeras horas de la mañana de hoy, entró en puerto el crucero de la marina de guerra francesa D'Estrees, procedente de la Martinica. Este buque viene al mando de su comandante Mr. Saissé. Su porte es de 2.400 toneladas, y está tripulado por 250 individuos. A las ocho hizo el saludo a la plaza, que fué contestado por las baterías de la fortaleza de la Cabaña.

Una vez fondeado el buque, pasó a su bordo, para saludar a su oficialidad, el capitán del puerto Mr. Frederick Foltz.

OFICIALES Y SOLDADOS

Ayer tarde salieron para Mobila, a bordo del vapor noruego Europa, tres oficiales y 40 soldados del 7º regimiento de caballería del ejército americano.

En el mismo vapor fueron embarcados 14 niñas, 211 caballos y 353 bultos de efectos militares.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

El lunes próximo, comenzarán los trabajos para la construcción de un hermoso y artístico arco que acordó levantar el Partido Republicano en la calle del Prado, desde el edificio que ocupa la Tesorería general de la Isla, hasta el café "Centro Alemán".

Se han encargado 15 mil platos con el escudo cubano a los Estados Unidos, para el banquete que se celebrará en el Paseo del Prado, desde el Parque al Malecón.

Los clubs Habana y Almendares, concurrirán a la procesión cívica con una elegante carroza y la colonia asiática con un barco mandarin.

Delante del Consulado de China se levantará un arco de bambú.

VISITA DE CORTESIA

Acompañado del Cónsul Francés en esta ciudad estuvo esta mañana en Palacio con objeto de saludar al Gobernador Militar de la Isla, el Comandante del crucero de dicha nación Duque Destres, surto en la rada habanera.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se ha dispuesto la traslación a la Secretaría de Instrucción Pública de la Biblioteca Nacional de Cuba con todo el personal adscrito a la misma.

EL DEPARTAMENTO DE BENEFICENCIA

El general Wood ha dispuesto que en lo adelante el jefe del Departamento Beneficencia se entenderá directamente con el Jefe del Estado.

La Secretaría de Estado y Gobernación conservará solamente la inspección de dicho departamento.

COMPLACIDO

El Sr. D. Fausto Palacios, comerciante de esta plaza, que embarcará mañana a bordo del Alfonso XIII, acompañado de su estimada esposa, con objeto de pasar una temporada en España, nos envía la despedida, por este medio, de sus amistades.

Con gusto complace al señor Palacios, deseándole feliz viaje.

CATEDRÁTICO.

El señor don Manuel Gómez de la Masa y Jiménez ha sido nombrado para desempeñar la cátedra G. del Instituto de 2ª Enseñanza de Pinar del Río.

LOS REGISTROS DE SANTIAGO DE CUBA Y COLÓN

El Gobernador Militar de la Isla ha firmado una orden disponiendo que los Registros de la Propiedad de Santiago de Cuba y Colón, que son en la actualidad de 2ª y 3ª clase, se clasifiquen en lo sucesivo de 1ª y 2ª, respectivamente.

INDULTOS

A propuesta del general José M. Gómez, y como un acto de gracia por la constitución de la República, el Gobernador Militar de la Isla ha indultado totalmente a don Casimiro Naya y don Gustavo Casanova, Alcaldes que fueron de Camajani y Santo Domingo, en la causa que se les siguió por malversación de caudales.

ENCARGO CUMPLIDO

Al embarcarse para Europa en el vapor Stolberg, nuestro amigo el representante general en Cuba del agua de Apollinaris, señor don Germán Kranke, nos rogó que, en su nombre, lo despidiésemos de aquellos de sus amigos de quienes no pudo hacerlo personalmente.

Queda complacido.

INCENDIO

Don Cristóbal Ares y Ochoterena participó al Juzgado Municipal de Ombas, que el día 13 del actual la máquina número 14 del Ferrocarril de Matanzas, había incendiado los camiones de caña de su línea "San Antonio" ubicada en Vieja Bermeja.

LA EVALUACIÓN

El Gobierno Militar de esta Isla ha contratado los vapores de la línea Munson Abito, Prá y Uto, para condonar a los Estados Unidos los enseres y bagajes de las tropas de ocupación desahucadas en Paso Osbaldo.

El jueves empezó el Abito a cargar en el muelle del Gobierno. Este buque será destinado especialmente para llevar caballos y mulos, y en los otros dos irán efectos, viveres y municiones de la tropa.

PRESO

Ha ingresado en el Cárcel de Remedios en calidad de preso, el Juez Municipal de Mayajigua, don Antonio Leiva y Borroto.

EN LIBERTAD

El microcosmos fueron puestos en libertad dos presos de los veinte y cinco que existían en el Cárcel de Sagua, por estar comprendidos en la orden de indulto general que publicamos hace quince días.

UNIÓN CAMAGUEYANA

Aprobado en junta general el Reglamento de esta Asociación, se cita nuevamente a todos los camagueyanos residentes en la Habana, así como a los simpatizadores de la idea, para la próxima asamblea general que tendrá efecto hoy, sábado, 19, a las 8 de la noche en la calle de Escobar núm. 163, con el objeto de elegir la Directiva de la Asociación y atender cuanto antes al comienzo de la misma.

Por la Comisión general: José Cadenas, José Lorenzo Castellanosa, Nicolás Sterling, Alonso Estacónt, J. Adalberto Jimenez, Birnabé Boza, José Raul Sdano, Rigoberto Ramírez.

El Champagne más selecto es el

VEUVE CLICQUOT-PONSARDIN

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Washington, Abril 19

LA ENMIENDA MORRIS

La enmienda Morris, introducida en el proyecto de ley de la reciprocidad, y por la cual queda anulado el derecho diferencial que se cobra al azúcar refinado, estará en vigor mientras dure el tratado de reciprocidad que se haga con Cuba.

Nueva York, Abril 19

HERMANOS ASESINOS

Los tres hermanos Vancouver, acusados de haber asesinado a un hijo suyo, en Hudson, Estado de Nueva York, han sido sentenciados a muerte.

Madrid, Abril 19

DERECHOS SOBREGANADO

El Ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de Ley al efecto de autorizar al Gobierno para reducir o suprimir totalmente durante un período de seis meses, los derechos que satisfacen el ganado.

PARA LAS FIESTAS REALES

El señor Rodríguez ha pedido también a las Cortes voten un crédito de ochocientos mil pesetas para las fiestas de la coronación de Alfonso XIII.

Nueva York, Abril 19

CON LOS REYES

Telegrafían de Madrid al Herald, que el Gobierno ha acordado que los restos del infante don Francisco de Asis, sean inhumados en el panteón del Escorial.

LOS FESTEJOS

No se hará ningún cambio en el programa de los festejos de la coronación de Alfonso XIII, por el fallecimiento de su abuelo, don Francisco de Asis.

Washington, Abril 19

SERVICIO DE CORREOS

En la reunión del gabinete ayer, el Presidente Roosevelt aprobó calorosamente el haberse acordado que continuó rigiendo la tarifa postal de dos centavos por carta, entre Cuba y los Estados Unidos y que se mantenga entre ambos países el sistema de mandatos postales, para remitir pequeñas cantidades de dinero.

Róterdam, Abril 19.

LA REGENOIA

Con motivo de haberse negado la reina madre a aceptar la regencia, a fin de po-

der asistir a su hija, la reina Guillermina, en la grave enfermedad que le aqueja, el gobierno se propone nombrar al príncipe Enrique, regente del reino, por un período de seis meses.

MEJORIA

Anúnciase que anoche mejoró algo el estado de la reina Guillermina.

Bruselas, Abril 19

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

Desde anoche corre el rumor de que el rey Leopoldo proyecta disolver el Parlamento.

DESORDENES

Se han promovido serios desórdenes en Louvain y Bruselas; en la primera de las citadas ciudades, la guardia cívica tuvo que disparar dos veces sobre los amotinados, después que éstos hubieron herido a veinte agentes de la policía, algunos de ellos mortalmente, y la plaza ha sido militarmente ocupada; en Bruselas resultaron heridos diez socialistas.

Lima, Abril 19

DIMISION

Ha presentado su dimisión el ministro de la Guerra y se cree que lo harán igualmente todos los demás miembros del gabinete peruano.

Washington, Abril 19

EL DOCTOR GORGAS

Y LOS MOSQUITOS

Se ha dispuesto que el Dr. Gorgas permanezca en la Habana para continuar sus investigaciones de la transmisión del vémito por los mosquitos.

Londres, Abril 19

FUERON VOLUNTARIAMENTE

No es cierto que los jefes boers hayan ido a Pretoria, llamados por los ingleses, según aseguran los periódicos del Continente.

EL PLEBISCITO BOER

Al someter los jefes boers las condiciones de paz a la aprobación del pueblo, no hacen más que cumplir con los preceptos de las leyes de su país.

La Haya, Abril 19.

SE ASENTA LA MEJORIA

La reina Guillermina ha pasado la noche bastante tranquila y no se ha presentado ninguna nueva complicación en su estado.

EN ESTUDIO

El Gobierno continúa estudiando el asunto de la regencia.

Washington, Abril 19.

LA VOTAION

A favor del derecho diferencial sobre el azúcar refinado, votaron 62 republicanos y 137 demócratas; a favor de la reciprocidad votaron 123 republicanos y 121 demócratas.

Londres, Abril 19.

COMPAÑIAS FUSIONADAS

Según telegrama que publica el Times se han fusionado las empresas de vapores inglesas, americanas y alemanas, las cuales regularán sin embargo, con sus respectivas administraciones que sufrirán leves cambios. Ha entrado en la combinación la línea "Comard" y se dice que el principal agente de ella ha sido el millonario americano Pierpont Morgan.

Movimiento Marítimo

EL MASCOTTE

Esta mañana fondeó en puerto procedente de Cayo Hueso el vapor americano Mascotte con carga y 55 pasajeros.

LA PROSPERARE

La goleta inglesa de este nombre entró en puerto hoy procedente de Mobila con cargamento de madera.

EL EUROPA

Para Mobila salió ayer el vapor noruego Europa, con carga general.

CIRCASSIAN PRINJE

Con cargamento de maderas se hizo a la mar ayer el vapor inglés de este nombre, con destino a Falmouth.

ROMSDALE

El vapor noruego Romsdale salió ayer para Caibarién.

COMPLACIDOS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: con el fin de que la opinión no se extravíe con las ofuscidades de determinado periódico, sobre nuestra informe como Comisión de glosa de la Compañía del Gas, nos importa hacer constar, que como el informe se limitó a una exposición de hecho, a quien hay que rebatir es a los libros de la Compañía, a los actos de la Administración y no a nosotros; pues si el informe demuestra que el año de 1900 se consumieron 55 22 libras de carbón por cada mil pies cúbicos de gas elaborado, en 1901 por igual cantidad de pies cúbicos se consumieron 77.18 libras, ¿somos nosotros los responsables de ello? Bona será a lo sumo errores de la Administración, como errores deben de ser, por no suponer otra cosa, los contenidos en el estado que a continuación de estas líneas publicamos y que a fin de Junio de 1900 se repartió a los señores accionistas, en donde se consignaba que en Junio de dicho año se habían gastado 450 toneladas de carbón antracita, obteniendo

una economía de 158 toneladas sobre la Administración anterior, y aun haciendo caso omiso de la nota donde se dice "que se perfeccionaría más este riego y sería mayor la economía", como el carbón antracita se emplea para la fabricación del gas, resulta que 480 toneladas que expresa el estado, multiplicadas por los doce meses del año, son 5.760 toneladas. Que el año 1900 se elaboraron 306 805 043 pies cúbicos de gas y en 1901; 357.911.000 pies cúbicos y que si para elaborar 306 millones en 1900 se consumieron 5760 toneladas de carbón, según la cuenta del Administrador general, para elaborar en 1901, 357 millones, hubiera sido necesario consumir 6720 toneladas, y como la Comisión de glosa compró que para elaborar los referidos 357 millones de pies cúbicos de gas, se consumieron 12.511 toneladas de carbón, pueden darle a esto los que nos impugnan la aplicación que queremos, que la Comisión de glosa ya tiene dada la suya pública y privadamente.

Y rogando a usted Sr. Director la inserción de lo expuesto, en justa defensa, somos sus afectísimos s. s., Claudio Compañón.—José S. Villalba.—A. Onetti.

Spanish American Light and power Company Consolidated

ESTADO comparativo del consumo de carbonos y su costo

Table with columns for consumption (Consumido) and cost (Costo) for Anthracite and Cumberland in May and annually. Includes a summary section 'RESUMEN ECONOMIA EN UN AÑO' comparing 1900 and 1901 consumption and costs.

NOTA.—Aún habrá de perfeccionarse más este ramo y será mayor la economía. Habana, Julio 23 de 1900.—El Administrador general, E. Zorrilla.

Table showing carbon consumption and cost for the year 1901, comparing Anthracite and Cumberland.

Advertisement for Emulsión Creosotada de Rabell, highlighting its curative, vigorizing, and reconstituting properties.

Large advertisement for Ramon Allones tobacco, featuring the Real Fábrica de Tabacos and the Cruz Roja y Marqués de Rabell brands.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Abri! 19 Sábado D. Antonio de Solís

Nació en Alcaz de Henares, donde estudió filosofía, el 18 de Julio de 1610, y de Alcaz de Henares pasó a Salamanca a estudiar jurisprudencia.

De Solís y Rivadeneyra, excelente poeta lírico, notable autor dramático y uno de los que mejor han escrito la historia en lengua castellana.

Desde muy joven—á los diez y siete años—compuso su comedia Amor y obligación, que se representó con aplauso y fué el esbozo de su fortuna.

A los cincuenta y siete años de edad—y diez y nueve antes de su muerte—sin que se conozca la causa de su detención, D. Antonio de Solís y Rivadeneyra se ordenó de sacerdote, renunciando voluntariamente al cultivo de las letras.

REPORTER

NOCHES TEATRALES

ALBISU

El sombrero de plumas.

Es una zarzuela deliciosa, una zarzuela del nuevo género, de esas que, copiando tipos y costumbres de los más humildes entre los humildes, y presentando escenas hermosas por la sencillez, grandes por lo naturales, triunfa sin apelar á esa empíptica y ya gastada fímenquería, éin la que algunos autores parece que no saben escribir.

Campo amplio y fecondo hay en todos los órdenes de la vida para triunfar, prescindiendo de la gastada chulapería, y los que á ese campo acuden con su hoz, conociendo el teatro, pueden hacer una obra meritoria en pro del arte, modificando el gusto del público, que tiene goces y sensaciones en lo bello y en lo verdadero, como se lo presentan encastrado en un buen marco.

El argumento es sencillo. Dos lavanderas, humildes y honradas, tienen novio soldado. La mayor, Juana (Lola López), fiel y consecvente; la menor, Pepa (Carmen Dasto) voluble, porque la tentación del dinero y el lujo la atrae. Un noble, que el autor ha tenido el talento, en él innato, de no sacarlo á plaza, ha ablandado con dádivas el corazón de Pepa, y logra de ella que se fugue con él; pero indiscreciones de Pepa y disonestades de la señorita Berenguer, novia ésta de otro soldado, Jesús (señor Duval), cuya juventud ha levantado los cascos de la señorita Antonia, ponen á Juana sobre la pista y le permiten seguir á su hermano en el coche en que huye, para apartarla del camino de perdición á que corre, propiándole una palica y permitiéndola decir á Perico (señor Escobedo), novio

de Pepa:—Aquí no ha pasado nada, para que el drama trágico que comienza á fabricarse, termine en plácida y risibila comedia.

—Y el sombrero de plumas, título de la obra—parece que pregunta áquel de mis lectores que no figuraba en la inmensa concurrencia que llenaba anoche el teatro de Albisu.

—Pues el sombrero de plumas es un regalo que otro pretendiente á las favores de Juana envía á ésta con ánimo de quebrantar su virtud y que hace temer á Monolo (señor Garrido), en un novio, en la infidelidad, cuando la ve ponerse frente al espejo, contentándose con garbo, antes de arrojarlo al suelo, persuadida de que para su gallarda cabeceita no se ha hecho indumentaria más srosa que el pañuelo anudado con gracia al cuello.

—El sombrero de plumas no es la causa, sino el efecto de la obra, el lógico y bien ideado desenlace. Vivo y salpicado de chistes el diálogo; alegre y juguetona la música, en que Chapi recuerda sus buenos días de autor, sin meterse á filosofías ni entrar en los intrincados senderos de lo sublime y en osaciones oscuro; bien interpretados sus principales personajes, á los que tienen paladar deliado y que no han llegado á estragarse con ese alimento fuerte y picante de una gran parte del moderno repertorio, ha parecido miel sobre hojuelas.

—Como que va en muy buena compañía.

CRONIQUELLA

Charla.

—Y pasa usted de largo—me dijo anoche mi amigo Cores, al ver que después de detenerme algunos minutos en extática contemplación, frente á la artística vidriera de su renombrada joyería La Acacia, me proponía bajar tranquilamente hacia el casé del Louvre, con ánimo de saborear algunos de los exquisitez dulces que allí se confeccionan y que no se han comido mejores en Cuba desde hace centenares de años, esto es, desde que Cuba es Cuba.

—Pensaba pasar,—le contesté.—Pues yo le ciervo el paso.—Eh?—Y lo invito á entrar.—Si es para que cobamos un párrafo sobre su poética tierra de Galicia, donde lo busqué sin encontrarlo durante el reciente viaje que hice por Mi tierra de España, sea. A mí me gusta volver la vista cariñosamente al pasado, y no me canso en recordar lo que ha regocijado mi espíritu.

—Pues aunque ese recuerdo me agrada y conmueve y para esa conversación estoy siempre dispuesto, no le pido que entre con tal objeto, ni siquiera lo invito á que hable ó á que me escuche.—Óspital... Pues para qué quiere usted que entre?—Para que vea.—Y no acabo de ver las preciosidades que tiene usted en su vitrina, y que bastarían, ellas solas, para dar tono á la corte de una poderosa reina, la de la Gran Bretaña, por ejemplo? Cree usted que no sé apreciar lo bueno? que desconozco los primores que produce el arte de la joyería, y de que son sobada muestra todas esas prendas que ahí exhibe usted con piadosa tentación comercial, para que los que las vean quieran comprarlas? Pues se equivoca usted. Yo conozco el mérito de esos trabajos, sé el valor de esas piedras preciosas, y puedo decir, sin que nadie me contradiga, que pocas vidrieras, en los países más ricos de Europa y América, superan á la de La Acacia de la Habana, en riqueza, novedad y gusto.

—Muchas gracias; pero ahora, con mayor razón, insisto en que entre usted, y no le pido que hable, sino que vea.—Hay algo más que ver?—Tal tal tal... Hay mucho. Acabo de recibir los grandes pedidos que hice á Europa para reforzar las existencias de esta casa, y ya están aquí, vivitos y coleando, como el pez fuera de su elemento. Ya ve usted; vamos á entrar en una nueva era: se proclamará la República Cubana; tomará

posesión de su primera magistratura el señor Estrada Palma; habrá grandes fiestas; cada cual echará la casa por la ventana; y en presencia de esos sucesos que ya se avecinan, cómo podría quedar inactiva La Acacia? He hecho venir un surtido de joyas que son un encanto, una ilusión, un tesoro, y estoy dispuesto á venderlas á precios relativamente módicos, pues los brillantes no son ni garbanzos á los que les entra el gorgojo, ni telas que se marean y pisan; y por lo mismo, la batatura tiene su barrera, como la plaza de toros ó el hipódromo en que corren los caballos. No tiro las joyas, porque éstas en todo tiempo tienen su valor; pero reduzco la ganancia, y de ese modo favorezco su adquisición, y me capto las simpatías del público.

—Habla usted como si escribiese ó, mejor, como si dictase los capítulos del Manual del perfecto comerciante.—Pues, mire usted, no he presumido, ni presumo, de escritor.—Y me doy por vencido; entro en La Acacia.

Y ¡Dios mío!... ¡qué cosas tan ricas, tan hermosas, tan elegantes, encierra la joyería de Joaquín Cores!... Eso no es una joyería, ¡qué há de serlo!; eso es una tentación que agombra y cautiva, que atrae y venoo, que lleva los ojos tras ellas y hace estremecer los bolsillos; porque verlas y no comprarlas, es como ver una mujer bonita y no requebrarla. Más de una vez tuve en mi examen que cerrar los ojos, deslambreado por aquellas preciosidades; más de una vez tuve tentaciones de quebrantar mi propósito de guardar en silencio, para expresar la admiración con palabras; más de una vez, cohé mano á la cartera, tomé el lápiz en la mano, y quise empezar á describir aquel conjunto de riquezas, pero desistí de todo, persuadido de que mi charla no tendría término, porque con palabras no se refieren esas cosas, que

es preciso verlas, y pensé que lo mejor que hacía era recomendar á las personas de gusto y dinero que pasen á La Acacia, donde encontrarán la amabilidad y el agrado en las personas de Joaquín Cores y sus dependientes, y dando la mano á aquel, sin decir más, salí de la casa presa de un vértigo de grandeza, que no terminé hasta que tomé en la vidriera de la repostería del casé El Louvre, unas biscoletas que no se hacen mejor en Oádiz, su tierra nativa, y un tocinio del cielo que llevó mi paladar á la gloria.

Europa y America

VERIDICA HISTORIA DE UN REFORMADOR

Un cuñado del sultán de Turquía, convertido en jefe de un gran partido reformador, y que se dedica á recorrer Europa en busca de prosélitos para levantar á su país de la decadencia en que yace, constituye un espectáculo lo bastante interesante para excitar y atraer las simpatías de todo el mundo.

Mahmud-Pachá, que así se denomina el reformador, hijo de un elevado dignitario alemán, heredó de su padre una inmensa fortuna. Se casó con una hermana del Sultán, muy rica también, y vivió con gran esplendor, que tardó poco tiempo en liquidar su fortuna personal, primero, y después la de su esposa.

Legaron sus deudas á ser tan numerosas, que se embargaron todos sus bienes, y ante el temor de un exilio, se han instituido jefes de partidos y directores de un movimiento llamado á obtener para Turquía reformas liberales. En tal concepto han conseguido redimir de algunas personas de respetable condición, convenidas de buena fe de la lealtad de sus intenciones y de

Volvió á su primitiva vida fastuosa, contrao nuevas deudas, vió retenidos sus esclavos, y hasta se vió obligado á empeñar las alhajas de su mujer, pertenecientes á la corona.

Pero no atreviéndose por esta vez á esgrimir de nuevo el alfanje contra su cuñado, hizo que en esposa solicitase de este la concesión del ferrocarril de Bagdad, amén de ciertos privilegios para el desecamiento de varios pantanos situados en el Asia Menor.

La petición fué rechazada, y otras que se formularon respecto de diversas concesiones, no obtuvieron mejor éxito, por lo que Mahmud-Pachá, viendo el giro que tomaban los acontecimientos, se trasladó á Francia con sus hijos Saba Leddine y Lutfallah, para iniciar una campaña contra su agregio cuñado y monarca.

Este no cedió en su actitud, y Mahmud-Pachá, juzgando que Egipto sería el país más á propósito para realizar sus fines y más favorable para su salud, se trasladó, siempre acompañado de por sus dos hijos, al Cairo, y allí volvió á empezar su campaña de peticiones, regates y "sablazos."

El khedive, conmovido ante el espectáculo de la miseria en que Mahmud-Pachá y sus hijos arrastraban su existencia, les facilitó algunos socorros; pero bien pronto, haciéndose cargo del fin real que aquellos perseguían, los expulsó de Egipto.

Los fugitivos empezaron una vida errabunda por Italia, en cuya capital fijó su residencia el cuñado del Sultán, enviando sus hijos á París. Ambos, procediendo con suma habilidad, se han instituido jefes de partidos y directores de un movimiento llamado á obtener para Turquía reformas liberales. En tal concepto han conseguido redimir de algunas personas de respetable condición, convenidas de buena fe de la lealtad de sus intenciones y de

la nobleza de su programa; pero, sobre todo, de descontentos de todas las nacionalidades sometidas al Sultán, y de funcionarios y oficiales otomanos que, por diversas causas han abandonado sus cargos respectivos.

UNA MESA DE BILLAR

De París se ha enviado al Emperador de Marruecos una magnífica mesa de billar, con bajorrelieves en oro y tallas de un mérito inculcable.

Esta obra maestra de ebanistería ha costado 300 000 francos, y es regalo que hace á S. M. Serthiana la colonia francesa en Marrakés.

Pero es de temer que el Emperador haga con este billar lo que lleva hecho con otros doce que le han sido regalados en diferentes épocas, á saber, que á la primera escarambala que no le saige, la emprende á martillazos con la mesa.

LA HERENCIA DE LA PRINCESA RATAZZI

Todos los bienes que poseía la princesa María Letitia Bonaparte se han vendido públicamente, para que su producto constituya la herencia de la hija que tuvo de su enlace con don Luis de Rato.

Esta desgraciada joven es ciega, sorda y muda de nacimiento, y no se da cuenta de nada de lo que ocurre á su alrededor.

Ha sido conducida á Ciempozuelos y entregada al cuidado de las religiosas que velan por los que tienen perdida la razón. El admirable busto de la inestre escritora que hizo el yerno de Jorge Sand, y su retrato por Carlos Durán, conocido por el de la "Asma del gaiteiro," han sido enviados, por disposición de la finada, al museo de Amberes.

La Nouvelle Revue Internationale ha dejado de publicarse. Quedan entre la familia las joyas, entre las que figuran las perlas de Paulina Bonaparte, el collar de brillantes y piedras de colores, el paño real de esmeraldas y rubies, regalo de boda de Victor Manuel y otras varias.

Isabel Roma Rattazzi, hija de la princesa y viuda de Villaverde, ha marchado á Granada, después de cumplir en Atoles-Bains el deber de acompañar á la sepultura los restos de su madre.

Sección de Interés Personal

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana, Abril 15 de 1902.

Muy señor nuestro: Con el fin de rectificar conceptos equivocados, emitidos por algunos periódicos, al dar cuenta del fallo del Tribunal Supremo en la querrela seguida por nosotros contra el director y el administrador de El Comercio, por los delitos de injurias y calumnias, rogamos á V. se sirva ordenar la publicación de los por menores siguientes:

1.º La querrela se inició á consecuencia de un artículo titulado "Entre paréntesis," publicado en El Comercio, correspondiente al 26 de Julio de 1900, llevando la suscripción el distinguido letrado Dr. González Llanusa, y la defensa de los procesados señores Lecuona y Quiñones, el Ldo. Boal.

2.º La Sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, en 27 de Noviembre último, absolvió á dichos procesados.

3.º Interpuesto el recurso de casación por infracción de ley, el Tribunal Supremo, en 8 del corriente, así anuló la sentencia de la Audiencia y dictó otra, cuya parte dispositiva dice así: "Fallamos: que debemos condenar y condenamos al procesado Ernesto Lecuona Ramos, en concepto de autor de un delito de injurias graves, inferidas á Diego y á José Pérez y Garofa, en la pena de ciento cincuenta pesos oro americano y al pago de la mitad de las costas procesales, debiendo, en defecto de pago de la multa impuesta y de la mitad de las costas de la acusación, quedar sujeto á una responsabilidad personal subsidiaria á razón de un día por cada peso que dejase de satisfacer, sin que en ningún caso pueda exceder de seis meses de prisión por este concepto; y que reproduciendo la parte respectiva de la sentencia casada, debemos absolver y absolvemos en esta causa por el delito de calumnia al mismo procesado, y á Manuel González Quiñones por los delitos de injuria y calumnia, con la restante mitad de las costas de oficio..."

Esta es la verdad de los hechos. Con el testimonio de nuestra gratitud al Dr. González Llanusa por sus brillantes trabajos en nuestro favor en este asunto, y á Vd., por la publicación de estas líneas, nos reiteramos sus atentos s. a. q. b. s. m., Diego Pérez y Garofa.—José Pérez y Garofa.

LACTO-MARROW. Es la única medicina cuyo crédito solo descansa en sus prácticos resultados. No contiene aceite de bacalao que casi siempre es perjudicial por lo irritante, particularmente en los países cálidos como Cuba. Esta EMULSION es la única que, positivamente, puede tomarse en todas las épocas del año. PREGUNTAD A VUESTRO MEDICO. Anémicos, Tísicos, Niños raquíticos, Jóvenes pálidas, Convalecientes, etc. VUESTRA SALVACION ESTA EN EL Lacto-Marrow QUE EL OS DARA. [SANGRE] [VIDA] [SALUD] [FUERZAS]. LACTO-MARROW CO. QUIMICOS, NEW YORK. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.—Agentes y Depositarios: Majó y Colomer, Galiano 129. Habana.

FOLLETTIN 166 EL DILUVIO

NOVELA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la casa editorial Barcel, se vende en "Modernos Poetas," Obispo N.º 186.)

Zagloba enominóse al alojamiento de Charnyetski, explicándole que en ese lugar alguien al campo sueco á ver que se había hecho de Kovalski; si vivía, si era prisionero, ó si había pagado con su vida en audacia.

Charnyetski consentió de buen grado, pues estimaba á Zagloba. Después lo consoló diciendo:—Vuestro sobrino debía estar vivo, pues de otro modo, la corriente hubiese arrestrado un cadáver á la orilla. Pero si vive, debería y hacerlo arrestrar por todo el campamento, amarrado á la cola de un caballo por sus disciplinas. Pero le perdono en atención al asunto de Redik. Tengo muchos prisioneros que canjes y oficiales de más graduación que Kovalski. Id al campo sueco y tratad un canje; daré dos, tres, los que sean, porque no quiero que sufrá vuestro corazón. Venid conmigo y os daré una carta para Carlos Gústav; después, id non Dios.

Zagloba corrió á la tienda de Kmita

y contó á sus amigos lo ocurrido. Pan Juan y Volodievski dijeron acto continuo que querían acompañarle, pues desaban ver el campo sueco; además, Kmita podía ser muy útil, pues hablaba perfectamente el alemán.

Poco después, los tres caballeros subieron á una lancha y partieron acompañados de un trompetero y provistos de una bandera blanca.

Llegados á la vista del centinela, Kmita ordenó al trompetero que tocara.

Este obedeció. La lancha se deslizó hacia adelante; en la otra orilla se notó un movimiento apresurado, y bien pronto se vio llegar al galope un oficial con gorro amarillo.

A pocos pasos de la orilla, Kmita saludó quitándose el gorro, y el oficial le devolvió el saludo con igual cortesía.

—Una carta de Pan Charnyetski para Sa Majestad el Rey de Suecia!—gritó Pan Andrés enseñando el documento.

La guardia, apostada sobre la orilla, presentó armas. Zagloba se compuso dignamente como conviene á un embajador, y dijo en latín:—La pasada noche ha sido apriornado en esta ribera un caballero. Vengo á rescatarlo.

—No entiendo el latín!—respondió el oficial.

—Ignarus!—murmuró Zagloba, El oficial volvióse hacia Pan Andrés.

—Su Majestad está en la otra extremidad del campo. Serrios esperar aquí, señoras, y os anunciaré.

Y así diciendo, salió al galope. Los emisarios echaron una ojeada en torno suyo. El campamento era muy espacioso, pues formaba todo el triángulo formado por el San y el Vistula. En el vértice estaba Panyev; en la base, por una parte Tanobeg y enfrente Rozvodar. Aparentemente no se podía comprender de un sola mirada toda la extensión del campo; así donde de la vista podía alcanzarse, se veían trincheras, reparos y osamatas.

—Si el hambre no los echa de aquí, nada podremos intentar contra ellos,—dijo Kmita.—Todo el triángulo está fortificado. Hasta pastos hay para los caballos.

—Pero no hay bastantes peores para tantas bocas,—dijo Zagloba.—Sobre que los interanos no son aficionados á las comidas de vigilia. Eface poco se contentan con este ración: pues que permanezcan aquí ó se retiren á Yaroslav.

—Estas trincheras están construidas por hombres expertos,—añadió Volodievski.—Nosotros tenemos más estadocines que hombres instruidos; estamos muy atrasados en el arte militar.

—Óómo, cómo!...—preguntó Zagloba.

—Quizás no me convenga á mí, soldado que siempre ha servido en el ar-

ma de caballería, hablar de tal manera; pero en la guerra, son partes muy esenciales la infantería y los cañones. Además, en los ejércitos extranjeros, los oficiales estudian mucho; en cambio, nosotros estudiamos poco.

—Razones profundísimas, Pan Miguel... pero ¿qué nación ha conseguido tantas victorias?

En este punto, la conversación fué interrumpida por la vuelta del oficial que los había recibido, en unión de otro de mayor graduación y con algunos soldados que llevaban caballos de la brida. El oficial superior hizo una inclinación de cabeza y dijo en polaco:—Su Majestad os invita á que paseis á un cuartel, y como no está cerca, os traemos estos caballos.

—¿Sola polaco?—preguntó Zagloba.—N; soy bohemio. Me llamo Sadovskí,—respondió el oficial.

Kmita se acercó inmediatamente. —¿Me conocéis!—le dijo.

El oficial le miró de hito en hito. —¡Oier! En Chasosthra bioliste saltar el cañón grande; y Miller os entregó á Kuklinovski.

—¿Y qué es de Kuklinovski?—preguntó Kmita.

—¿Pero no lo sabéis?

—No sé sino que le pagué con la misma moneda que él pretendía pagarme, pero que lo dejó con vida....

—Verdad!—dijo Sadovskí riendo.

—¡Bendito sea Dios! ¡Vive y nos lo devolverán si place á la Santísima Virgen!

—No sé si os lo devolverá el rey.

—¿Por qué?

—Porque le gusta mucho. Enseguida le reconozco por ser aquel el mismo oficial que en Radik lo persiguió encarnizadamente. Y las respuestas que dió á las preguntas del rey, divirtieron mucho á éste. El rey repetía continuamente: "Este hombre me es muy simpático. Tiene una franqueza fenomenal."

Zagloba no parecía muy satisfecho de la simpatía que el rey demostraba á su sobrino, pero que abrigando serios temores, no perdía la esperanza de poder rescatarlo.

Conversando animadamente, los cuatro caballeros llegaron á Gajtalsi. La población entera estaba ocupada por la guardia del rey y su estador Mayor. Los emisarios observaron con curiosidad todas las cosas y Sadovskí les daba explicaciones sobre todo, aun cuando, según la costumbre en estos casos, habrían debido hacerles atravesar el campamento con los ojos vendados.

Llegaron por fin al castillo. A cierta distancia de la puerta echaron pie á tierra y siguieron andando, porque el rey estaba en el umbral rodeado de sus generales.

Sadovskí presentó á los enviados que se inclinaron profundamente, des-

pués Zagloba entregó la carta al rey.

El rey empezó á leer; entre tanto ellos le miraban con curiosidad, pues no le habían visto nunca. Carlos Gústav era en aquella época un hombre en la flor de la edad, de color moreno, que parecía más propio de un italiano ó español que de un sueco. Llevaba largos los cabellos, negros como el ala del cuervo, que le descendían por detrás de las orejas hasta las espaldas. Sus ojos, por el color y el brillo recordaban los de Jeremías Visnevetski. En el punto en que se unía su entrecejo, tenía un protuberancia que le daba una expresión leonina; en la frente mostraba una arruga que jamás se despejaba, ni aun cuando reía, y daba á su fisonomía un aspecto permanente de cólera. El labio inferior sobresalía un poco, como el de Juan Casimiro, pero el rostro de Carlos era más largo y la barbilla más gruesa.

En conjunto, su fisonomía era la de un hombre no común. Había en ella la dignidad de un monarca, la fuerza del león y la prontitud del genio; pero aquella bonachona sonrisa que jamás le abandonaba, no demostraba esa verdadera bondad de corazón que da al rostro una luz dulce y placentera, como la luz de una lámpara que arde dentro de una urna de alabastro. Leía sonriendo la carta de Charnyetski; levantando de pronto los ojos, miró á Pan Miguel y le dijo:—Os he reconocido al momento: vos matésteis á Kanneberg.

EL CARTERO

La ruina ó la deshonra! ¡Eso es terrible! Pasar en un momento de la opulencia á la pobreza; acostumbrado á los más delicados manjares, parecer mañana de un pedazo de pan... Y, sin embargo, no queda otro recurso. ¡Pagar á todos, y luego la muerte!

Y el banquero acarioló con nerviosa mano un precioso bulldog con inscripciones de nácar, que más parecía dije de cadena de reloj que instrumento para quitarse la vida.

Llamó al jefe del despacho, y serena la mirada y firme el pulso, hizo el balance general. El débito ascendía á dos millones de reales, que podían pagarse con el dinero en caja y el producto de la venta de muebles y carruajes.

No era posible apelar al crédito, pues ya su casa se hallaba en entredicho, y antes que sonrojarse pidiendo lo que no había de obtener, prefería dejar pobre á su familia, mucho más pobre que el último escribiente meritorio de la oficina.

Pero, ¡bastaba esto! ¡Era suficiente pagar todo y buscar el desahogo en el cañón del revolver!...

Esta pregunta se hacía el infortunado banquero al recordar á su mujer é hija ambas ignorantes de la catástrofe que les amenazaba, y que tenían derecho á la vida y el apoyo de su marido y padre.

¡Fuera vanidad! ¡Luchar es vivir! Llevaré el sacrificio hasta lo último, que no me ha de faltar un compañero que me dé una plaza en su oficina, aunque sea de cuatro mil reales... ¡Mil pesetas!... ¡Cuántas veces he gastado el doble en un capricho de mi hijo, ó me ha obligado la posición social á jugarme esa cantidad en una carta! Y, además, ¿será posible vivir con eso? ¡Veamos! Los números son infalibles, y haciendo un modesto presupuesto, procurará igualar los gastos con los ingresos.

Y con febril ansiedad se puso á hacer números en un papel, que al momento rompió, para volver á empezar y romper nuevamente, pues nunca con seguía cubrir ingresos y gastos, tomando como base lo superficial que él concebía de primera necesidad.

De esta comparación vino á asociarse el ordenanza, que repentinamente anunció la visita del acreedor principal del banquero y al que recibió con forzada sonrisa. La entrevista fué corta, y en ella quedó el banquero despojado de todo, mediante un poder por el cual declaraba al acreedor dueño absoluto de todo lo que poseía, con la condición única de pagar á los demás acreedores para que su nombre no fuera deshonrado, y darle de plazo hasta el día siguiente para desahogar su casa.

El acreedor salió satisfecho, y el banquero cerró con cuidado la puerta, y colocando el revolver á su derecha, se puso á escribir una carta de despedida á su mujer é hija, en la que vertía todo el sentimiento que embargaba su corazón.

Cerró la carta, escribió otra al juez de guardia, y puesta la dirección en las dos, se puso á observar atentamente el arma... Su resolución estaba tomada; pero la curiosidad es innata en el hombre, y cuando ya se disponía á apoyar el cañón sobre la sien, sonó el timbre de la zapatera, y acordándose que era la hora del correo, quiso leer la última correspondencia, y sintió deseo de dar al cartero cinco pesetas que encima de la mesa quedaban como único resto de aquel terrible naufragio que le obligaba á atentar contra su vida.

Dió orden para que pasara el cartero, al que mandó sentarse, después de tomar la única carta que le trajo. Rasgó el sobre, empezó á leer con indiferencia, que aumentó al ver que le notificaban la muerte de su hermano, de aquel hermano que muy joven se separó de él desoyendo sus consejos, y por cuyo motivo ni se había escrito en más de veinte años de ausencia.

No era ilusión! Estaba allí escrito, y sin embargo se pasaba la mano por los ojos, como el que no está seguro de ver bien, y poniéndose de pie, nervioso y pálido, alargó el papel al cartero, que le miraba asustado, diciéndole con imperativo acento: —Lea usted ese párrafo. El cartero leyó: —"Re usted, por consiguiente, heredero de veinte millones de pesetas en metálico, más la fa..."

¡Basta! Amigo mío, tire usted esas cartas que lleva en la mano; le hago á usted millonario por su oportunidad, pues si tarda un momento más, sólo hubieran encontrado en este cuarto un cadáver. ¡Vamos! Tire usted esas cartas, y venga á mis habitaciones. —Voy á acabar el reparto, y luego volveré, si usted lo desea. —Pero no le digo que es millonario! ¡Tire las cartas, y se acabó!

—Un momento, señor; suponga que alguna de estas cartas es de tanta importancia como la suya, y que no entregándola ocasiona una desgracia... Tiene usted razón; la felicidad me ha hecho egoísta, vaya usted y hasta luego. Y el cartero millonario ya cumplió hasta lo último con su deber, repartiendo la correspondencia. D. OREZCO IRIZAGA.

LA CASA DE BORBOLLA

Acaba de recibir las últimas novedades en Prendería con brillantes, esmeraldas, perlas y demás piedras preciosas. El surtido de medallas de oro con esmaltes, diamantes, brillantes y perlas es verdaderamente extraordinario. En relojes de oro, plata, plata nicle, acero y níquel, del célebre fabricante LONGINES, hay nuevas remesas á precios de ganga. Longines llevó el primer premio en la última Exposición de París. Los cronómetros BORBOLLA se garantizan por dos años y se dan al increíble precio de \$4 24 oro, uno. Esto sólo puede ofrecerlo al público la casa de Borbolla. En columnas y jarrones grandes, medianos y chicos, tiene desde \$2 50 el par, hasta \$600.

NOTA.—Se realizan pianos de Pleyell, legítimos; Pianos mecánicos y de la marca J. Borbolla, con cuerdas cruzadas, caja de nogal y filetes dorados. Son los más elegantes y mejores y se dan á \$236 oro, uno. En muebles de maderas y mimbres hay cuanto se pida. 12 sillas desarmadas.....\$ 11 00 oro. Un par sillones idem..... 5 50 .. Un par idem..... 4 00 .. Un par idem..... 1 50 .. 1 mesa idem..... 24 00 .. 1 juego de sala..... 61 00 .. 1 idem para cuarto..... 61 00 ..

COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69, Y OBRAPIA 61 HABANA

Habaneras

(NOTAS RAPIDAS) En Albisn anoche. Público de viernes, esto es, público selecto, era el que favorecía anoche, en número considerable, la función de Albisn. La tanda de honor era la del estreno de El Sombrero de plumas. Estaba el teatro precioso. Como que engalanaban y embellecían la sala del simpático coliseo señoritas tan celebradas en esta sociedad como Silvia y Beatriz Alfonso, Amalita Negueras, Herminia y Cristina Montoro, María Antonieta Rabell, Ovea Arioso, Adela Juarrero, Angelita Gaillo, María y Julia Cordeiro, María Felicia y Manuela Odréño, María Usabiega, Rosita Alnija, Clementina González Moré, Rita María Carol, María Romero, Margarita y María Luisa Gálvez, María Teresa Saavedra y la bella y arrogante Conchita Bólemann. Un nombre, escogido al azar, en prueba de esa afirmación: la señora Urdarica Alonso de Azagarray. El desfile por el pórtico de Albisn, á la terminación de El sombrero de plumas, era, en realidad, indescriptible. Felicitación. Celebra hoy sus días la esposa del director de El Figaro, la distinguida señora María Amblard de Pichardo, dama muy estimada en los mejores círculos de la sociedad habanera. Nuestra felicitación afectuosísima. Despedida. En el vapor Morro Castle, que sale esta tarde para Nueva York, ha tomado el señor Juan Pedro y Baró en compañía de su señora madre, la respetable dama Concha Baró, como cariñosamente la llaman todos. Va también con el opulento baendado en su hija Nica, graciosa, discreta y muy distinguida señorita. Los apreciables viajeros seguirán hasta á París. Fiesta alemana. El baile del "Casino Aleman," en honor de la oficialidad del acorazado Vineta, se celebrará en los primeros días de la entrante semana. El hermoso barco está fundeado desde ayer en la rada habanera. Una cubanita. El señor Jerome B. Clark, Superintendente del Bureau de Ocioación de Niños, y su señora esposa, nos ofrecen su niña, adorable criatura que vino al mundo el día 9 en esta ciudad. Nuestros votos por la felicidad de la tierna onbanita. La señorita Faes. El lunes será llevada á la Quinta del Rey, para someterse á la operación de la apendicitis, la bella señorita María Luisa Faes. Deseamos que el éxito más feliz opere el resultado de tan delicada operación. Hoy. Dos fiestas esta noche: En la Sociedad del Vedado, función y baile. Y en el Liceo de Guanabacoa, la velada en honor de Azórate cuyo programa aparece en la Gacetilla.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS Ayer fué detenido por el vigilante 613 de la estación de Jesús del Monte, el blanco Ladoro Poliva vecino de Correas número 12, á virtud de acusario D. Gabriel Ponce, de haberlo matricado de obra. El detenido quedó en libertad provisional para responder á su comparecido ante el juez correccional del distrito. Serafina Expósito, vecina de Aranguren número 79, en Regia, pidió auxilio á la policía para detener al blanco Severino Santos y Castillo, por haber matricado de obra á su hijo Manuel Chaves, causándole una contusión de segundo grado, en la región sup-escapular derecha, de pronóstico leve. El detenido o, aunque niega la acusación, ingresó en el Vivac. La meretriz Lea Delome, domiciliada en la calle de Ploca, número 40, se querreló á la policía contra el blanco Florencio Alfonso, de haberla amenazado con pegarle, á causa de un disgusto habido entre ellos. Al tratar de hurtar una silla, en el domicilio del vigilante de policía Daniel Hospital, calle de Teniente Rey número 1, fué detenido el blanco Pedro Armasol, residente en Regia, y remitido al Vivac á disposición del juzgado competente. El moreno Juan Hernández, vecino de Villegas número 125, se presentó á la policía, manifestando que la noche anterior se quedó dormido en su habitación dejando abierta la puerta de la calle, y al despertar notó que le habían hurtado un flus de casimir y otras piezas de ropa. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho. Anoche ocurrió un principio de incendio en la calle de Jesús Peregrino número 35, casa ocupada por la fábrica de liores de las señoras Trueva y Hermano, á causa de habersa prendido fuego á la cama, que en su habitación particular tenía el sereno del establecimiento, Jacinto Fernández. Las llamas fueron apagadas prontamente por los empleados de la fábrica, no habiendo sido necesario el auxilio del material de Bomberos, que acudió con gran oportunidad. El teniente Emilio Jiménez dió cuenta de lo ocurrido al señor Juez de guardia. Un individuo blanco, conocido por Julián, le dió un golpe con una raqueta, al blanco Agustín Cuervo y Cano, vecino de San José 85, causándole una lesión de pronóstico grave, en la región occipital. El hecho ocurrió en el estable de cochas Lucena esquina á San José. En el centro de Socorro de la tercera demarcación fué asistido el blanco Antonio Máximo Roig, empleado de la empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, y vecino de Vigía número 1, de varias lesiones en la cabeza, de pronóstico grave, por presentar síntomas de conmoción cerebral. Dichas lesiones las recibió casualmente, con el tranvía eléctrico número 42 de la línea de Jesús del Monte á San Juan de Dios, al transitar por la calzada de Cristino. El lesionado quedó en su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica. También al bajarse de un tranvía eléctrico en la esquina de Trías, se causó lesiones graves don Baul Valle, vecino de Gloria núm. 2. En la casa núm. 9 de la calle de Apodaca apareció ahogado don Gonzalo Aróstegui, natural de Cuba, de 23 años, y de estado soltero. Aróstegui dejó una carta en la que manifestaba, que si tomó esa fatal resolución, era por desgustos amorosos y estar aburrido de la vida. Una mano criminal pegó fuego anoche á la casa núm. 1 de la calle de Misión, residencia de doña Caridad Jimenez Acosta, perteneciente á un matrimonio que fué advertida con tiempo, y apagadas prontamente. Las paredes de la casa que son de madera, estaban impregnadas de petróleo. El pardo Juan Valdés de 18 años y vecino de San Lázaro núm. 31, fué detenido anoche por haberse presentado en el establecimiento de paños, calle de O'Reilly núm 12, robando una pieza de género. Con la nueva de la mañana de hoy, fué conducida al Centro de Socorro de la 3ª Demarcación, una mujer de la raza mestiza, á quien la policía recogió en una casa de la calle de Estevez esquina á Cruz del Padre, al ser agredida por un individuo de su raza, quien le infligió una herida de pronóstico grave. El agresor aparece ser el pardo Enrique Aróstegui, concebido de la lesionada. GACETILLA EN HONOR DE AZÓRATE.—El Liceo de Guanabacoa abrirá esta noche sus salones para la celebración de una gran velada á la memoria de don Nicanor Azórate, ilustre literato cubano que tanto hizo, en los comienzos de aquel instituto, por su esplendor y su prestigio. He aquí el programa de la velada: Primera parte. 1ª—Obertura piano y violín, Sres. Camprubi y Tizol. 2ª—Conferencia, Sr. Lorenzo Ponce. 3ª—Poesía "Al Liceo", por la Srita. María de Santa Cruz. 4ª—Poesía "Al Liceo", de Saturnino Martínez.

El Pectoral de Cereza

No Tiene Igual Para la Curación Rápida de Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta. Inflama la tos más aflictiva, para la inflamación de la membrana, desprendiendo la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza. Alivia la tos más aflictiva, para la inflamación de la membrana, desprendiendo la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza. Dr. J. C. Ayery Co., Lowell, Mass., E.U.A. Preparado por el Dr. J. C. Ayery Co., Lowell, Mass., E.U.A. Fóngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Cough" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco. Espectáculos Teatro Payret.—Función por tandas. —A las 8 15: Coro de Señoras.—A las 9 15: Primer acto de la ópera Mauczel y Nitouch.—A las 10 15: Segundo acto de la misma obra. Teatro Albisn.—Función por tandas. —A las 8 15: El Sombrero de Plum.—A las 9 15: El Pobre Diablo.—A las 10 15: La Trapería. Teatro Martí.—Función á beneficio de la señora Evangelina Adams de Bravo.—Electra.—A las 8. Salón-Teatro Alhambra.—A las 8 15: Estreno de la ópera de la señora María de la Aurora Blanca.—A las 9 15: El Aura Blanca.—A las 10 15: Casacas por Poder.—Y en los intermedios bailes. Salón-Teatro Lara.—Función corrida.—Primer acto: ¡Arrriba los Cubanos! Segundo: La Gená del Bronco.—Y en los intermedios baile. Hipódromo de Buenavista.—El domingo 20, á las 3 1/2 de la tarde, 12ª carrera de la temporada.—Trenes cada media hora y uno extraordinario á la terminación. Circo de Pabillonos.—Función todas las noches y matineé los domingos con regalos á los niños.—Sorprendentes trabajos por la Gran Compañía de Variedades.—A las 8. Café de Tacón.—Entrenes de la izquierda.—Academia de billar, jugado por señoritas. Coin francés, con apuestas múltiples. Se juega todas las noches, de ocho en adelante. Entrada: 20 centavos. Exposición Imperial.—Desde el lunes 14 de Abril al domingo 20 cincoenta vistas de Valencia, Murviedro, Alicante, Avila y Valladolid.—Entrada 10 centavos. Galiano n.º 116. ANUNCIOS Gran Coin Francés En los ventilados y espacios altos del café LA HANA se abrió el día 15 de abril el COIN FRANCÉS jugado en forma de quinientas por seis bellas señoritas, empezando desde las ocho en adelante. También de siete á ocho de la noche se jugará diariamente un torneo de carambolas por tres bandas, entre el Director del COIN, maestro profesional, Enrique Sabido, con otros aficionados carambolistas de esta capital. Este torneo será á diez carambolas, con un premio para el vencedor. Esto por lo elegante y difícil que es, será digno de verse. Los domingos habrá matineés por las tardes. 2901 4a-19 EXTRAVIO. De un rollo que contiene copias manuscritas de los periódicos "Ambos Mundos," "Ayer de la tarde," "El Sol y la Gaceta," tomados el día 19 de abril, en la calle I hasta el mar. Se gratificará á la persona que los entregue en dicha Roll en 2901 1a-19 7d 29

El Pectoral de Cereza

No Tiene Igual Para la Curación Rápida de Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta. Inflama la tos más aflictiva, para la inflamación de la membrana, desprendiendo la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza. Alivia la tos más aflictiva, para la inflamación de la membrana, desprendiendo la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza. Dr. J. C. Ayery Co., Lowell, Mass., E.U.A. Preparado por el Dr. J. C. Ayery Co., Lowell, Mass., E.U.A. Fóngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Cough" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco. Espectáculos Teatro Payret.—Función por tandas. —A las 8 15: Coro de Señoras.—A las 9 15: Primer acto de la ópera Mauczel y Nitouch.—A las 10 15: Segundo acto de la misma obra. Teatro Albisn.—Función por tandas. —A las 8 15: El Sombrero de Plum.—A las 9 15: El Pobre Diablo.—A las 10 15: La Trapería. Teatro Martí.—Función á beneficio de la señora Evangelina Adams de Bravo.—Electra.—A las 8. Salón-Teatro Alhambra.—A las 8 15: Estreno de la ópera de la señora María de la Aurora Blanca.—A las 9 15: El Aura Blanca.—A las 10 15: Casacas por Poder.—Y en los intermedios bailes. Salón-Teatro Lara.—Función corrida.—Primer acto: ¡Arrriba los Cubanos! Segundo: La Gená del Bronco.—Y en los intermedios baile. Hipódromo de Buenavista.—El domingo 20, á las 3 1/2 de la tarde, 12ª carrera de la temporada.—Trenes cada media hora y uno extraordinario á la terminación. Circo de Pabillonos.—Función todas las noches y matineé los domingos con regalos á los niños.—Sorprendentes trabajos por la Gran Compañía de Variedades.—A las 8. Café de Tacón.—Entrenes de la izquierda.—Academia de billar, jugado por señoritas. Coin francés, con apuestas múltiples. Se juega todas las noches, de ocho en adelante. Entrada: 20 centavos. Exposición Imperial.—Desde el lunes 14 de Abril al domingo 20 cincoenta vistas de Valencia, Murviedro, Alicante, Avila y Valladolid.—Entrada 10 centavos. Galiano n.º 116. ANUNCIOS Gran Coin Francés En los ventilados y espacios altos del café LA HANA se abrió el día 15 de abril el COIN FRANCÉS jugado en forma de quinientas por seis bellas señoritas, empezando desde las ocho en adelante. También de siete á ocho de la noche se jugará diariamente un torneo de carambolas por tres bandas, entre el Director del COIN, maestro profesional, Enrique Sabido, con otros aficionados carambolistas de esta capital. Este torneo será á diez carambolas, con un premio para el vencedor. Esto por lo elegante y difícil que es, será digno de verse. Los domingos habrá matineés por las tardes. 2901 4a-19 EXTRAVIO. De un rollo que contiene copias manuscritas de los periódicos "Ambos Mundos," "Ayer de la tarde," "El Sol y la Gaceta," tomados el día 19 de abril, en la calle I hasta el mar. Se gratificará á la persona que los entregue en dicha Roll en 2901 1a-19 7d 29

DE TODO UN POCO

El padre y sus dos hijos. (APÓLOGO.)

Del opaco Diciembre en noche fría un padre con sus hijos en mi aldea, al calor de la humilde chimenea, las perzozas horas divertía.

A un lado el menor se entretenía, de nalpes fabricando un edulco, con más cuidado y atención severa que el mismo Churriguera cuando trazaba el madrileño hospicio.

El mayor repasaba (pues ya en la edad de la razón rayaba) una sangrienta historia, depósito de cuentos y dilatas, su lengua atormentando y su memoria con nombres de mil reyes y magnates.

Más juicioso, notando que á unos llamaba el libro fundadores y á otros conquistadores —¡Qué es—¡Ujo al papá—la diferencia?— Aquí llegaban, cuando con feliz inocencia un travieso hermanito, que acababa gozoso de coronar su alcezar contentoso, saltaba de alegría y daba un grito.

Colérico el mayor se alza violento al ver interrumpido, y el pa acio querido de un ligero revés arroja al viento, dejando al pobre niño el desconsuelo de ver su amada fábrica en el suelo.

El padre entonces con amor le dijo: —La respuesta mejor está en la mano: el fundador de imperios es tu hermano, y tú el conquistador... ¡Lo entendes, hijo?— Juan Nicasio Gallego.

Carne y pescados desinfectados

Suelen á veces ajustarse las carnes comestibles y el pescado á la acción de los bifenitos alcalinos, para evitar un alteración y darles las apariencias de las carnes frescas. Si se lavan estos alimentos con agua caliente, desprenden de momento un olor sulfuroso repugnante. El análisis suele acusar la presencia del ácido sulfuroso cuando se procede en regla á un reconocimiento. Conviene lavar estos comestibles con abundante agua, echando en ella además unas gotas de zumo de limón.

Anagrama. (Por A. Rey Mora.)

Maria Inata Téca.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una encantadora señorita de la calzada de San Lázaro. Jeroglífico comprimido. (Por M. T. Rio.)

Enota Sater

Rombo. (Por Juan Corda.)

Rombo. (Por Juan Leznas.)

Sustitúyanse las cruces por letras, para formar en cada línea horizontal ó verticalmente, lo que sigue: 1. Consonante. 2. Enfermedad. 3. Fiesta española. 4. Nombre de mujer. 5. Camino agosto. 6. Poesía. 7. Vocal.

Rombo. (Por Juan Leznas.)

Sustituir los signos por letras, de modo de obtener en cada línea horizontal y verticalmente, lo que sigue: 1. Consonante. 2. Nombre de varón. 4. Nombre de mujer. 5. Vocal.

Soluciones. Al Anagrama anterior: LUCIA GONZALEZ. Al Jeroglífico anterior: DIA-M-ANTE. Al Rombo anterior: C B O A B E R T A C O R S I N A A T I L A A N A A

Al segundo: F P A R F A B I O R I O O Al cuadrado anterior: A N A D E N E R O N A R E T E D O T A R E N E R O Al segundo: T Q N O O R A R N A B O O R O S Han remitido soluciones: Mis Teta; Dr. Cataplama; Fray Velotodo; El de Batabano. Imprenta y Estrografía del DIARIO DE LA MARINA, SERRANO Y ZULETA.